

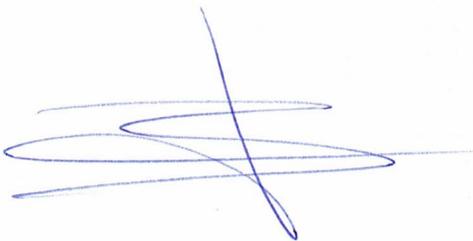
## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 25 de marzo de 2024 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.18/2024 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

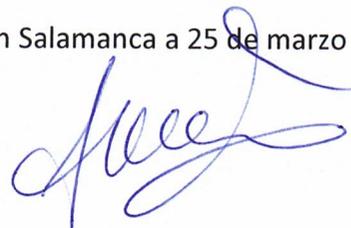
- \*ng\*I\* V\*ll\*v\*rd\* R\*m\*r\*

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.



Dr. Jesús Mª Hernández Rivas.

En Salamanca a 25 de marzo de 2024



D. Santiago Moralejo del Arco.



Dña. Mª Encarnación Gómez Ronco